



ORDENANZA N° 3097 /06.-

VISTO:

El expediente N° 5792-C-06, caratulado: "CALF eleva cuadro de Ingresos y Egresos mes de Septiembre"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 luce la nota N° 154-06-06, mediante la cual la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén Limitada, eleva Cuadro de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del presente año; los que se agregan a fojas 2/3.-

Que a fojas 6 y mediante nota N° 699 D.E./06, el Departamento Ejecutivo eleva dichas actuaciones a consideración y resolución del Honorable Concejo Deliberante.-

Que a fojas 7 se agrega Despacho N° 697 de la Comisión Interna de Economía y Hacienda y dice: " VISTO el expediente de referencia, por el cual la Cooperativa Provincial de Servicios Públicos y Comunitarios de Neuquén, eleva Cuadro de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre 1906, / esta Comisión sugiere aprobar dichas actuaciones debiéndose aplicar la correspondiente norma legal"; que este despacho fue / ratificado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 31/06, celebrada por el Cuerpo el día tres (3) del mes de Octubre del presente año.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial, N° 93 Orgánica de Municipalidades,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

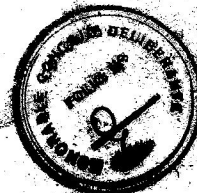
Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) APROBARESE los cuadros de Ingresos y Egresos Esting
-----dos, correspondiente a la facturación del mes de /
Septiembre de 1906, cuyo vencimiento opera en el mes de Octubre
del presente año, de la Cooperativa Provincial de Servicios Pú-
blicos y Comunitarios de Neuquén Limitada, que corren agregadas

//////2.-


IRMA NOEMI SIG
Subsec. Adm.
e/o. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



//////

a fojas 2/3 del expediente N° 5792-C-86.-

ANTECEDENTE) CONNEXOS al Departamento Ejecutivo.-

SEDA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (Expte. 5792-C-86).

SE COPIA:
1cc.-

Irma Noemi Sic
IRMA NOEMI SIC
Subsec. Adm.
a/o. Sec. Administrativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén



FDO. GIULIANI
SAUR.-

ORDENANZA MUNICIPAL N°	3097
PROMULGADA POR DECRETO N°	1561 / 19 86
EXPTE N°	5792 C-86
OBJS:	